

**JUNIO 26, 2024**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

**EXPEDIENTE: NUEVO**

**PROCESO: RECURSO DE AMPARO.**

**RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ**

**RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

**CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DE GUÁPILES**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **JOSÉ DAVID HERRERA MURILLO**, Casado, Peón agrícola, con residencia en el cantón de Pococí de Limón, con identificación número 702080452, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

**HECHOS:**

**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Mi problema comenzó hace cuatro años con un dolor de espalda agudo en la parte baja. Acudí al ebais en varias ocasiones para que me inyectaran debido al dolor. La doctora me envió una referencia al Hospital de Guápiles, al departamento de ortopedia y tardaron un año en hacerme las placas requeridas. Cuando fui a cita nuevamente, me dijeron que las habían extraviado, por lo que esperé otro año para que las nuevas se realizaran. Posteriormente me dijeron que no tenía nada, y me dieron de alta.

Mi dolor no se detuvo, pero seguí trabajando en la fertilización y cosecha de los campos, pero tuve que acudir al ebais y a emergencias para controlar el dolor. Cuando ya no aguantaba más y caí en la desesperación, trabajaba dos o tres días por semana. Me incapacitaron uno o tres días, y debía seguir trabajando. Un día, mientras cumplía con una tarea muy pesada, sentí un fuerte dolor y fui enviado al INS, donde comenzaron a incapacitarme por periodos hasta que me enviaron al Hospital del Trauma. Ahí me dieron un posible diagnóstico, tengo los discos de la columna abombados, pero no pudieron decirme claramente lo que padezco. Me enviaron con una referencia al Hospital de Guápiles donde me dieron una cita para un año después.

Para este punto ya me encontraba desesperado y al borde del colapso. El dolor era cada vez más intenso, tenía que acudir a emergencias y esto afectaba gravemente mi rol como jefe de familia, tanto en el tiempo que dedicaba a mi familia como en el trabajo. Soy el único proveedor en mi hogar, y ya no me incapacitaban, entonces perdía los días de trabajo. Acudí desesperadamente a la jefatura porque la cita que me habían dejado

tenía una fecha muy lejana y me dijeron que mi caso no era una urgencia porque no se sabía a qué padecía realmente. Me recomendaron empezar de cero todo el proceso, y me desesperé profundamente pero continué. En el proceso me enviaron a hacer una resonancia pero nunca me llamaron para realizarla, y luego me dijeron que no podían ayudarme porque no me hice la resonancia a tiempo.

Ha sido un ir y venir de decepciones. Ahora mismo me encuentro a la espera de una cita para agosto pero tampoco me han llamado para realizarme la resonancia, lo que me causa mucha preocupación. Esta espera ha sido un verdadero calvario. Han pasado años de fuerte decepción, de ineficiencia y dolor agudo, de incertidumbre sobre mi estado de salud, de falta de dinero y yo simplemente ya no puedo más. Este problema ha calado tan profundamente en mí que estoy seguro de que pasarán muchos años para que pueda recuperarme emocionalmente y sanar todo lo vivido. Necesito por favor que se le dé fin a mi sufrimiento, pues ya no me siento capaz de soportar ni un día más en este estado. No puedo comprender cómo se pueden cometer actos tan humanos cuando solamente estoy pidiendo ayuda y clamando por un derecho.

Mi familia y yo resentimos esta situación que nos ha hundido a la más profunda tristeza, y a la preocupación constante que ha escalado hasta la ansiedad. Mi sustento no es suficiente, y tampoco mi fuerza física por lo que pido nuevamente piedad y espero de todo corazón que esto pueda resolverse pronto. Muchas gracias por su ayuda.

Considero que el trato ineficiente y el tiempo de espera a los que ha sido sometido mi representado son actos inhumanos que ponen en grave riesgo su bienestar y violentan su derecho fundamental a la salud.

#### **PRUEBAS**

1- Ver expediente médico del paciente.

#### **PETITORIA.**

1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.

2- Se programe una cita de atención y las pruebas de salud requeridas para la fecha más inmediata posible y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representado.

3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

**Notificaciones:** Las recibiré al correo electrónico [notificaciones@crderecho.com](mailto:notificaciones@crderecho.com)